



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA
DE SALUD MENTAL

VIII JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

21 de enero de 2022

El pasado día 21 se ha celebrado con gran éxito la VIII Jornada Asturiana de Enfermería de Salud Mental en el salón de actos del Hospital Universitario Central de Asturias en Oviedo. La inauguración corrió a cargo del Presidente de la AEESME el Dr. Megías que estuvo acompañado por autoridades sanitarias del Principado de Asturias: D. Sergio Valles Director General de Política y Planificación Sanitaria, D. Antonio Vecino Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área IV, D. Esteban Gómez Presidente del Colegio Oficial de Enfermería y D^ª. María Suárez Coordinadora del Foro de enfermeras de Salud Mental AEESME.

A lo largo de la Jornada se debatió en profundidad sobre los temas que los ponentes desarrollaron: el compromiso de los cuidados con la población, el punto de vista de los usuarios en cuanto a la atención y cuidados con los que se cuenta en la comunidad autónoma y los cuidados enfermeros en el Hospital Infanto-juvenil, en los problemas de la conducta alimentaria y en la atención a personas diagnosticadas de Trastorno Límite de la Personalidad.

El Dr. Megías en el acto inaugural insistió en la necesidad urgente de que el Principado de Asturias cree la categoría especialista en Salud Mental y estos puestos se implanten en el 100% de los Centros y Servicios. El Sr. Valles aseguró que el Gobierno autónomo está a punto de desarrollar la ley que contempla la creación de la referida categoría; ello fue oído con cierta expectación ya que hace 23 años que se están formando enfermeras especialistas y la ley llega tarde. Todos quedaron a la espera de que este anuncio se plasme lo antes posible.

Por otro lado hay que señalar el acto de homenaje y reconocimiento que la AEESME hizo al socio D. Eloy García García, hasta ahora Delegado y que por motivos personales se ve obligado a dejar su función. El Dr. Megías le dedicó unas

emocionadas palabras y le entregó la insignia de la Asociación. El Sr. García muy emocionado también y rodeado de su familia, agradeció a la AEESME la organización de este homenaje a su persona.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

CONCLUSIONES

- Las enfermeras de Salud Mental están comprometidas con la población desde su formación y su actividad asistencial y científica, pero también desde su compromiso político y su implicación en la transformación social.
- Se reclama al Gobierno del Principado de Asturias que de inmediato ponga en marcha las normas pertinentes para la creación de la categoría de enfermera especialista en Salud Mental en esta Comunidad Autónoma; expresando la discriminación existente, comparando este hecho, con 16 Comunidades Autónomas de España que sí han legislado. Tras 23 años de la puesta en marcha de la especialidad, de las 2 comunidades que no han legislado, una es Asturias.
- El reconocimiento de la categoría profesional trasciende más allá de un reconocimiento laboral: se trata de legitimar institucionalmente un valor añadido para la prestación de los mejores cuidados de Salud Mental para las personas, sus familias y la ciudadanía.
- Se valora la importancia que tienen sobre la salud y la enfermedad de las personas la economía, el medio ambiente y las condiciones sociales en general.
- Se reivindica el papel de la enfermera especialista en Salud Mental en el proceso pandémico actual. Las enfermeras especialistas en Salud Mental han afrontado el reto de adaptarse a las nuevas realidades y escenarios para la atención a la salud mental de las personas, deteriorada gravemente por los efectos de la pandemia de Covid19, y asumen unos cuidados cada vez

más influidos por el contexto, los determinantes sociales y la digitalización de las relaciones.

- Advertimos que la creciente e imparable tecnologización de la sociedad acarrea problemas de salud mental en la infancia y adolescencia y dificulta el funcionamiento de las personas mayores y/o con circunstancias especiales.
- Los cuidados enfermeros son parte importante del tratamiento de las personas con problemas de salud mental. En la actualidad el entorno terapéutico está altamente medicalizado donde la biotecnología y la industria farmacológica ganan terreno día a día.
- Es preciso adaptar la cartera de servicios a las nuevas especialidades, a las nuevas coyunturas de salud y buscando un enfoque de promoción de la Salud Mental en la comunidad.
- Se aboga porque las Administraciones competentes hagan avances claros en la adopción de medidas que aseguren el respeto de los Derechos Humanos para todos haciendo hincapié con las personas con problemas mentales y capacidad reducida.
- El tratamiento de las personas con problemas de Trastornos de la Personalidad es extremadamente complejo. Las enfermeras especialistas en Salud Mental están en continua puesta al día, incluyendo nuevas dinámicas para adaptarse a las necesidades de estas personas. Las intervenciones enfermeras son una herramienta útil para trabajar aspectos concretos con estas personas, siéndolo de forma simultánea al tratamiento integral y multidisciplinar, integrándose en un esquema terapéutico global, que incluye todas las áreas de funcionamiento de las personas.

Dos momentos del homenaje:

